



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00559194- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. VIRGOLINI, MAGALÍ DE LOURDES, DU 32.787.368, solicita se le expida un duplicado de su diploma de “LICENCIADA EN ENFERMERÍA”, con motivo del deterioro del original, tal como surge lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2021-65-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de “LICENCIADA EN ENFERMERÍA” a nombre de la Sra. VIRGOLINI, MAGALÍ DE LOURDES, DU 32.787.368, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

